

[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ORDENÓ MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE UNA MUJER PRESUNTAMENTE AMENAZADA POR UN POLICÍA DE LA FGE MORELOS](#) [1]



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ORDENÓ MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE UNA MUJER PRESUNTAMENTE AMENAZADA POR UN POLICÍA DE LA FGE MORELOS

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos ordenó medidas de protección a favor de una mujer presuntamente amenazada por un agente de investigación criminal adscrito a la Fiscalía General de Morelos.

Además se requirió a la Dirección General de la Agencia de Investigación Criminal, separe de las actividades operativas al elemento que amenazó a una mujer, cuyo vídeo de lo sucedido circuló en redes sociales, en días pasados.

Como se recordará, la Fiscalía Anticorrupción abrió carpeta de investigación de oficio FECC/526/2022-11 derivada de las imágenes que circularon en Internet, sobre presuntas amenazas proferidas por un policía contra una mujer.



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ORDENÓ MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE UNA MUJER

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/466>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-ordeno-medidas-de-proteccion-favor-de-una-mujer-presuntamente>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/315497509_452788736987880_9223213912791449065_n.jpeg